

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 091/2012

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado por intermedio de la Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, ha tomado conocimiento de la visita oficial a nuestra ciudad del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia Dr. Pastor Segundo Mamani Villca.

Que, el Dr. Pastor Segundo Mamani Villca fue elegido como miembro del máximo Tribunal de Justicia por el mandato del Departamento de Oruro, dedicó su vida al Estudio de la Ciencias Políticas y Jurídicas en varios países del mundo siendo un valioso representante de Bolivia en todos ellos, por lo que es un honor para el pueblo de Tarija a través de las autoridades que componen el pleno del H. Concejo Municipal de Tarija, recibir a este destacada autoridad.

Que, nuestra Tarija – Amiga se siente horrada con la visita de esta Autoridad del Estado Plurinacional de Bolivia por lo que la Presidencia y miembros del H. Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija, con el voto unánime de sus miembros, ha determinado en cumplimiento del Reglamento de Premiaciones, Honores y Distinciones otorgarle el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "HUÉSPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" al Dr.:

PASTOR SEGUNDO MAMANI VILLCA

**MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes B., que de manera conjunta con el Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz P., hagan entrega de la distinción y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los veinticuatro días del mes de julio del año 2012.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA